



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta N° 432
29 de junio de 2022 - 15:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 428 y 429.
2. Informe de Dirección:
 - a) ME-2022-03443112-UBA-DLEC#FFYL: elevación de las fechas y constitución de las mesas de exámenes finales del turno de julio 2022 (15/6/22).
 - b) REDEC-2022-1557-E-UBA-DCT#FFYL (15/6/22): aprobación de los programas y de la programación de los seminarios del Departamento correspondientes al segundo cuatrimestre de 2022; designación de las Profs. Adriana Manfredini y Analía Sapere como Profesoras Adjuntas (categoría), desde el 1/8/22 hasta el 31/12/22.
 - c) RESCS-2022-615-E-UBA-REC (16/6/22): designación con el nombre “Dr. Luis Rodiño” de la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior de la UBA como reconocimiento a su trayectoria en esta Universidad.
 - d) IF-2022-03518264-UBA-DLEC#FFYL: providencia del Departamento por la licencia con goce de sueldo solicitada por el Prof. Hernán Martignone (21/6/22).
 - e) REREC-2022-1005-E-UBA-REC (22/6/22): establecimiento para el personal de cada Dependencia del Rectorado y Consejo Superior de un período de cinco días hábiles corridos de licencia con goce de haberes, para ser usufrutuada entre el 18/7 y el 29/7 del corriente año.
 - f) RESCD-2022-252-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): designación, a partir del 14/6/22, de los Profs. Juan Pablo Parchuc y Santiago Durante como miembros suplentes por la mayoría del Claustro de Graduadxs de la Junta Departamental de Letras.
 - g) RESCD-2022-259-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): designación de lxs integrantes de la Junta Departamental del Departamento de Edición por el Claustro de Profesores, período 2022-2024.
 - h) RESCD-2022-260-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): manifestación de repudio a cualquier forma de censura e intento de restricción sobre los usos que lxs hablantes hacen de su lengua.
 - i) RESCD-2022-264-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): apoyo a la lucha de lxs trabajadores del neumático nucleados en el SUTNA (Sindicato Único de

Trabajadores del Neumático Argentino) en su reclamo salarial y por el pago de las horas de trabajo de los fines de semana al 200%.

- j) RESCD-2022-265-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): solicitud al Rectorado del otorgamiento de una prórroga automática por doce meses a todos los becarios titulares de becas de Investigación de Estímulo, UBA200, de Maestría, de Doctorado y de Culminación de Doctorado que finalicen el 30/8 de este año.
- k) RESCD-2022-267-E-UBA-DCT#FFYL (22/6/22): aprobación del llamado a Concurso para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Teoría e Historia del Arte “Julio E. Payró”; apertura de la inscripción al concurso desde el 15/6/22 hasta el 19/8/22 inclusive.
- l) REREC-2022-1023-E-UBA-REC (23/6/22): establecimiento de sede y hora para la realización de la Asamblea Universitaria del 24/6/22, para la elección de la Rectora o Rector para el período comprendido entre el 1/8/22 y el 31/7/26.
- m) COPDI-2022-03570040-UBA-DLEC#FFYL: solicitud de designación de la Prof. Camila Belleli como Ayudante de Primera Interina, con dedicación simple, bajo los términos de la Res. 117/06, en “Lengua y Cultura Griegas I” (B-Rodríguez/Buis), desde 1/8/22 hasta 31/12/22 (vac. licencia D’Andrea); y de la Prof. Luciana Gallegos como Ayudante de Primera Sustituta, con dedicación simple, en “Lengua y Cultura Griegas I” (B-Rodríguez/Buis), desde 1/8/22 hasta 31/12/22 (vac. Licencia Abrach) (23/6/22).
- n) IF-2022-03564662-UBA-DLEC#FFYL: respuesta al pedido de informe solicitado por la Comisión de Interpretación y Reglamento (IF-2022-02994303-UBA-SAA#FFYL) en relación con la dedicación del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (baja Prof. Cavallero) (23/6/22).
- o) IF-2022-03598275-UBA-DLEC#FFYL: providencia del Departamento por la licencia solicitada por la Prof. Luisina Abrach (24/6/22).
- p) EX-2022-03482629-UBA-DME#FFYL: solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Prof. Caterina Stripeikis en el cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación simple, en las materias “Lengua y Cultura Griegas (IV)” y “Literatura Griega Antigua”, para la realización de actividades académicas y científicas en el Deutsches Archaeologisches Institut en la ciudad de Munich, Alemania, por el período comprendido entre el 1/8/22 y el 31/12/22 (24/6/22).
- q) Apertura de la inscripción a concursos de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” y de “Filología Latina”, del 24 de junio hasta el 21 de julio de 2022.

3. Adscripciones:

- Las profesoras María Eugenia Steinberg y Adriana Manfredini presentan el proyecto de adscripción (período: 2022-2024) a la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” de la estudiante Daira Cisneros, cuyo tema es “El poeta como actor: manifestaciones dramáticas en Ovidio *Amores* I”.

- El profesor Hernán Martignone presenta el proyecto de adscripción (período: 2022-2024) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (D - Crespo) de la estudiante Brenda

Weigandt, cuyo tema es “¿Cautiva silente o vengadora irónica? Acerca de la liminalidad de la figura de Casandra en la tragedia y sus reescrituras en la literatura alemana”.

- El profesor Hernán Martignone presenta proyecto de adscripción (período: 2022-2024) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (D - Crespo) de la estudiante Sofía Parrella, cuyo tema es “Matar a la madre: Representaciones del mito de los Atridas en la tragedia clásica y la novela posmoderna”.

- El profesor Hernán Martignone presenta proyecto de adscripción (período: 2022-2024) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (D - Crespo) del estudiante Miguel Ángel Santana Lurúa, cuyo tema es “El lenguaje del éxtasis. La construcción de una poética de “lo sublime” en el tratado Περὶ ὕψους de Pseudo-Longino”.

4. Llamado a concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de “Sánscrito” (cargo ocupado anteriormente por la Prof. Rosalía Vofchuk).

5. Licencia de la Prof. Stripeikis; asignación de la renta vacante (desde el 1/8/2022 hasta el 31/12/2022).

6. Propuestas de Jurados de los concursos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (renovación Prof. Emiliano Buis) y de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Mariana Ventura).

7. Revisión de propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

8. Solicitud del Prof. Roberto Sayar del aval del Departamento para la “1era Jornada Nacional sobre Vampirismo, cultura popular y academia” (Centro Cultural Paco Urondo, 12 de septiembre de 2022).

9. Solicitud del Sr. Sergio Antonini del aval del Departamento para el Proyecto “*Musurgia. Ensemble* de música antigua grecorromana y Grupo de estudio de la música en el Mediterráneo Antiguo”.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Acta de la Reunión de Junta N° 432

En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de junio de 2022, a las 15:15 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel y María Eugenia Steinberg (mayoría); por el Claustro de Graduadxs, Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro y Natalia Gaitán. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 428 y 429.

Se aprueba el acta de la reunión de Junta N° 428. Queda pendiente de aprobación el acta de la reunión de Junta N° 429.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica y la Directora.

Respecto del ítem n), la Prof. Ventura informa a lxs presentes que el día anterior fueron tratados en la Comisión de Interpretación y Reglamento el informe enviado por el Departamento en relación con la dedicación del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (baja Prof. Cavallero) y el llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (baja Prof. Frenkel), y que los dos llamados a concursos quedaron pendientes, debido a que, en principio, se solicitará un informe más detallado de la situación actual de la distribución de las rentas del Departamento hasta el 2024. Informa que el argumento utilizado para dejar pendientes los llamados a concurso -en el caso del de Titular con exclusiva, por segunda vez- fueron los problemas que se habían suscitado a la hora de dar el alta a la Prof. Pégolo en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva. Señala que, frente a esto, ella pidió la palabra para decir que no le parecía un argumento válido, puesto que, más allá de las dificultades que se habían presentado, el alta se había dado en tiempo y forma, y con recursos propios del Departamento, y que también expresó su preocupación por el hecho de que se le diera tan poca importancia a lo que la Junta Departamental había votado. Añade que lo decidido

por la mayoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento le parece lamentable, pero que no le llama la atención.

A los datos detallados en el informe de Dirección, la Prof. Ventura añade que el día anterior (28/6/22), a pedido de la Dirección de Concursos, elevó una nota solicitando la baja del llamado a concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (renovación del Prof. Castello). Explica que el Prof. Castello era el único inscripto en dicho concurso y que, habiéndose jubilado, ya no podría presentarse, por lo cual era necesario presentar dicha nota para cerrar el expediente.

3. Adscripciones:

Sobre tablas, la Secretaria Académica informa que el día anterior la Prof. Liliana Pégolo comunicó al Departamento el cese de la adscripción a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” del Prof. Álvaro Sacerdote.

Lxs presentes toman conocimiento.

4. Llamado a concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de “Sánscrito” (cargo ocupado anteriormente por la Prof. Rosalía Vofchuk).

La Directora recuerda que este era un tema que se había comenzado a debatir en la pasada reunión de Junta y que, según se acordó en la misma, el Departamento realizó las averiguaciones pertinentes en la Dirección de Concursos de la Facultad, que les fueron transmitidas a lxs integrantes de la Junta por mail el día lunes: en primer lugar, que no se pueden llamar a concurso cargos de Profesorxs para el dictado de dos materias distintas; según le informaron, eso se hizo de manera aislada y excepcional en un concurso de un cargo de Ayudante, que, como tal, se tramitó enteramente en la Facultad, pero que no se puede hacer en el caso de cargo de Profesores, porque Rectorado no lo aprobaría; en segundo lugar, no se pueden llamar a concurso materias que no figuren en el Plan de Estudios. Por lo tanto, las opciones para el llamado a concurso de referencia serían:

1. Llamar a concurso un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Sánscrito”, es decir, el cargo que existe actualmente.
2. Llamar a concurso dos cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de “Sánscrito”,

La Prof. Ventura considera que, dado que a la fecha hay dos llamados a concurso del Departamento detenidos en el Consejo Directivo, no tiene sentido añadir un nuevo llamado, que posiblemente corra la misma suerte, y sugiere dejar pendiente el tema para más adelante. El Prof. Cavallero manifiesta su acuerdo, teniendo en cuenta también el hecho de que no existe unanimidad absoluta de cómo hacer el llamado del cargo. La Prof. Steinberg señala que no están presentes las personas directamente interesadas.

Lxs miembros de la Junta acuerdan postergar el tratamiento del tema.

5. Licencia de la Prof. Stripeikis; asignación de la renta vacante (desde el 1/8/2022 hasta el 31/12/2022).

La Junta aprueba el otorgamiento de la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Prof. Stripeikis. La Directora plantea que con la renta vacante podría nombrarse a unx suplente. Informa que, desde el Departamento, se comunicaron con el Prof. Torres para preguntarle si precisaba unx suplente para las comisiones de TP que iba a dictar la Prof. Stripeikis en “Lengua y Cultura Griegas IV” y “Literatura Griega Antigua”; el Prof. Torres respondió que el Prof. Gastón Prada se haría cargo de la comisión de “Lengua y Cultura Griegas IV”, y que para decidir si precisaba o no unx suplente en “Literatura Griega Antigua” prefería aguardar a la inscripción. La Directora aclara que la inscripción a materias del segundo cuatrimestre cerrará recién el 5 de agosto próximo.

Lxs presentes discuten sobre el destino de la renta vacante y la posibilidad de asignar unx suplente a las cátedras de Griego I o Griego II que se dictarán en el segundo cuatrimestre, en el caso de que el Prof. Torres no considere necesario unx suplente para “Literatura Griega Antigua”.

En función de lo debatido, el Prof. Cavallero presenta la siguiente moción: que, del 1/8/22 hasta el 31/12/22, se designe como sustituta de la Prof. Caterina Stripeikis a la persona que siga en el orden de mérito de la Selección Interna de Ayudantes de Primera vigente, para asignarla a la cátedra que más la necesite.

Se procede a la votación y la moción del Prof. Cavallero se aprueba por unanimidad.

6. Propuestas de Jurados de los concursos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (renovación Prof. Emiliano Buis) y de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Mariana Ventura).

La Directora se retira de la reunión por estar inscripta en el llamado a concurso de renovación de su cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)”.

El Prof. Cavallero refiere que, desde Mayoría de Profesores, tienen una propuesta de Jurado para el concurso de renovación de la Prof. Ventura y otra para el concurso de renovación del Prof. Buis, para las cuales tuvieron en cuenta, por un lado, las personas que habían intervenido en los concursos anteriores y, por otro, el Banco de Jurados disponible, intentando que fueran profesores de distintas Universidades.

Acto seguido, mociona que el Jurado del concurso de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Ventura) esté conformado de la siguiente manera:

Titulares: Darío Maiorana, Marcos Carmignani, Griselda Alonso.

Suplentes: Emilio Zaina, Cadina Palachi, Graciela Del Valle Toledo.

Se procede a la votación y la moción del Prof. Cavallero se aprueba por unanimidad.

La Prof. Steinberg mociona que el Jurado del concurso de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (renovación Prof. Buis) esté conformado de la siguiente manera:

Titulares: Elbia Difabio, Guillermo De Santis, María Alejandra Rodoni.

Suplentes: José Lisandrello, Claudia Fernández, Alejandra Liñán.

Se procede a la votación y la moción de la Prof. Steinberg se aprueba por unanimidad.

7. Revisión de propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

La Prof. Ventura se reincorpora a la reunión de Junta. La Directora recuerda a lxs presentes las últimas novedades acerca de la reforma del Plan de Estudios, que le fueron transmitidas por el Director del Departamento de Letras, ya comentadas en la reunión de Junta N° 429. Resume las principales observaciones realizadas por Rectorado a las consultas realizadas por el Prof. Vedda:

- Respecto del tramo pedagógico, todos los Planes de Estudios deben tener dos materias pedagógicas del Departamento de Ciencias de la Educación, como ocurre en los actuales Planes de Estudios de los Departamentos de Filosofía, Geografía y Artes.
- Se debe proceder con mucha cautela a la hora de crear materias nuevas, porque la carrera de Letras ya posee muchas materias.
- Se objeta el alto grado de optatividad que tendría el Plan de Estudios de la carrera de Letras, especialmente en el tramo inicial.

La Directora considera que convendría revisar la propuesta votada por la Junta Departamental a fines de 2021 y enviada formalmente al Departamento de Letras el 11 de febrero pasado, para evaluar si corresponde hacer algún cambio. A continuación, lxs presentes repasan la propuesta anteriormente consensuada y discuten acerca de la pertinencia de introducir algunas modificaciones, en función de la información recibida. Como corolario del intercambio, el Prof. Cavallero y Natalia Gaitán presentan la siguiente moción conjunta:

- En función de las observaciones realizadas por Rectorado y transmitidas por el Prof. Vedda, se propone que se envíe al Departamento de Letras una nueva versión de la propuesta del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas para la Reforma del Plan de

Estudios de la carrera de Letras, teniendo en cuenta las sugerencias acordadas en la presente reunión de Junta:

- Respecto del Ciclo de Grado: mantener la propuesta del aumento de la carga horaria en los niveles I y II de Lengua y Cultura Griegas/Latinas y la propuesta de la asignatura “Introducción a las Literaturas de la Antigüedad”, en el caso de que el Departamento de Letras mantenga la propuesta de dictar “Introducción a los Estudios Literarios”.
- Realizar una declaración en la que conste la oposición del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas a la incorporación de materias de Ciencias de la Educación en el Plan de Estudios de la carrera de Letras, ya que restan especificidad a la formación del alumnado.
- Respecto del Tramo del Profesorado y de la Licenciatura: dejar como materias electivas las que figuran actualmente en el Plan de Estudios y añadir las tres materias de contenidos didácticos anteriormente propuestas (“Literaturas Antiguas y Canon Escolar”, “Elementos de Retórica y Taller de Escritura” y “Didáctica de las Lenguas y Literaturas Clásicas”), contemplando la posibilidad de que alguna se dicte en conjunto con el Departamento de Letras.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad la moción conjunta presentada por el Prof. Cavallero y Natalia Gaitán.

8. Solicitud del Prof. Roberto Sayar del aval del Departamento para la “1era Jornada Nacional sobre Vampirismo, cultura popular y academia” (Centro Cultural Paco Urondo, 12 de septiembre de 2022).

Natalia Gaitán mociona que se otorgue el aval solicitado por el Prof. Roberto Sayar. La moción se aprueba por unanimidad.

9. Solicitud del Sr. Sergio Antonini del aval del Departamento para el Proyecto “*Musurgia. Ensemble de música antigua grecorromana y Grupo de estudio de la música en el Mediterráneo Antiguo*”.

Natalia Gaitán mociona que se otorgue el aval solicitado por el Sr. Sergio Antonini. Se procede a la votación:

- A favor: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Manfredini, Couceiro, Gaitán.
- Abstención: Antonini.

Queda aprobada la moción presentada por Natalia Gaitán.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 432.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán